

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de Abril del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. Agosto 3 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

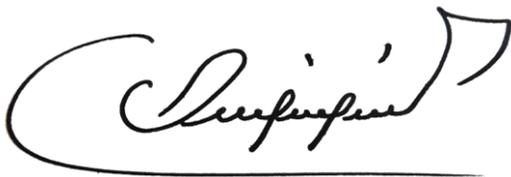
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Agosto tres del dos mil veintiuno.

En atención al documento allegado al presente este proceso **Ejecutivo Mixto** promovido por **FIDEICOMISO GESTION Y RECUPERACION DE CARTERA** cesionario del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNATIVOS** cesionario de **BBVA** en contra de la **sociedad QUINDITUBOS S.A**, se dispone requerir al Operador Especializado en Movilidad de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali para que sirva remitir el certificado de tradición del vehículo CFR 934; así mismo, nuevamente se dispone librar oficio a la Gobernación del Valle del Cauca, con copia del documento enunciado, para que se pronuncie al respecto en los términos del Art. 465 del Código General del Proceso. Líbrese el oficio respectivo por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad.

Póngase en conocimiento de la parte demandante el documento allegado por el Operador Especializado en Movilidad de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **4 de Agosto de 2021. No. 129.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **603b8f6f54a6df309a16270f76ee1bc41810da96026a36a8b8b8300a307f7937**

Documento generado en 02/08/2021 10:50:56 AM